

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados adscrita al Grupo Parlamentario de Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según han dado a conocer algunos medios de comunicación, la empresa Escal UGS habría presentado ante el Ministerio para la Transición Ecológica un escrito en el que comunican que el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y la Universidad de Harvard reconocen que el informe Castor “no es un informe oficial producido o perteneciente al MIT o Harvard”.

De acuerdo a lo expresado por la empresa participada por ACS en un 66%, el citado escrito “contradice” las conclusiones alcanzadas por todos los grupos de científicos que han emitido estudios al respecto, calificándolo de “erróneo y descuidado” y sus resultados de “inconscientes, contradictorios e incompatibles”.

A criterio de la empresa, el informe de los profesores del MIT y de Harvard que habrían realizado el estudio a título personal y no en representación de sus respectivas universidades, apunta que la sismicidad ocurrió en la falla Amposta, lo que estaría contradiciendo las observaciones instrumentales.

En este sentido, Escal UGS considera preciso someter el informe a un debate riguroso con participación de expertos que puedan aportar una visión más completa.

En mayo de 2017, el entonces ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, Álvaro Nadal, señaló que el almacenamiento de gas de Castor no se reabría y que su desmantelamiento se produciría tras la elaboración de “muchos estudios” que permitan a su departamento tener “las garantías” de que esta decisión “no va a suponer ningún problema”.

En sus declaraciones en el Congreso de los Diputados, el ministro adelantó algunos de los datos que se desprenden del informe que supuestamente habría sido encargado al MIT y a Harvard, el mismo que ahora Escal UGS desmiente que fuera oficial.

Según explicó Nadal, este estudio relacionaba la inyección de gas realizada en la zona con la aparición de terremotos, reconociendo que la decisión del Gobierno de parar la actividad de la plataforma fue la correcta.

¿Tiene constancia el Gobierno de que, tal y como apunta la empresa Escal UGS, el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y la Universidad de Harvard hayan reconocido que el Informe Castor no es un informe oficial producido o perteneciente a ninguna de las citadas universidades?

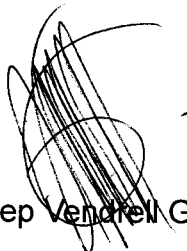
¿Tiene constancia el Gobierno de que el informe de los profesores Juanes y Shaw contradiga las conclusiones alcanzadas por otros grupos de científicos que han emitido estudios al respecto?

¿Mantiene el Gobierno el criterio según el cual la inyección de gas realizada en la zona estaría relacionada con la actividad sísmica registrada? En caso afirmativo, ¿cuándo va a proceder al desmantelamiento definitivo del almacén de gas natural Castor?

¿Ha impulsado ya el Gobierno el proceso de licitación de los estudios técnicos previos en los que debería basarse el desmantelamiento del almacén de gas natural Castor? En caso negativo, ¿cuándo piensa hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 25 de febrero de 2019



Josep Vendrell Gardeñes
Diputado